

ACUERDO N° 76

Buin, 20 de Diciembre de 2021

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 28, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para autorizar al Cuerpo de Bomberos de Buin, un aplazamiento para la presentación de la debida ejecución y rendición sobre los recursos entregados por la Municipalidad dentro del mes de Diciembre de 2021, en consideración a que dicho aporte entregado por un monto de \$40.000.000.- supera los costos operacionales mensuales que la organización pueda ejecutar, tipificando de esa manera el total de los recursos.

Votación:

ALCALDE	Miguel Araya Lobos:	Aprueba
CONCEJAL	Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJALA	Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL	Francisco Becerra Osorio	: Aprueba
CONCEJAL	Manuel Sánchez Guajardo	: Se inhabilita
CONCEJAL	Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Ariel Gómez Muñoz	: Aprueba
CONCEJALA	Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 76

Por mayoría del Concejo Municipal se autoriza al Cuerpo de Bomberos de Buin, un aplazamiento en el año 2022, para la ejecución y la presentación de la debida rendición sobre los recursos entregados como parte de una subvención por la Municipalidad en el mes de Diciembre de 2021, por un monto de \$40.000.000.-



GMG.apg
[Signature]

DISTRIBUCION:

- Control
- DAF
- Jurídica
- SECPLA
- Archivo SECMU